

327642

P - 32.051



Gw 1643 Sp

327642

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

en

E S P A Ñ A

por VEINTE años

a nombre de GEWERKSCHAFT EISENHUTTE WESTFALIA, entidad
Alemana, establecida en Wethmar bei Lunen, Westfalia, Repú-
blica Federal Alemana, por:

"UNA MAQUINA RASCADORA PARA CARBON".

5 El invento se refiere a rascadoras para carbón, que
están dotadas de una espada que abarca por debajo al transpor-
tador, siendo esta espada de varias piezas. Tales rascadoras
para carbón, en especial las formas de realización en las
que están previstas dos partes de la espada separadas entre
sí, así como también dos cuerpos de rascadora, entre los que
queda un cierto espacio libre, adolecen del inconveniente
de que a través de este espacio libre pasa carbón menudo en
una gran cantidad hasta el ramal inferior del transportador,
10 dificultando con ello la conducción de la rascadora, así como



el corrimiento de la entibación. En especial se forma una hendidura entre el cuerpo propiamente dicho y el perfil lateral del transportador, y a través de esta hendidura llega el carbón menudo al ramal inferior, o bien ocurre también que entre las dos rascadoras existe un espacio libre, que está abierto hacia el transportador elevado en aproximadamente 50-60 mm por las espadas, y que hace posible una penetración continua del carbón menudo.

5

10

La misión del invento, es la de evitar este inconveniente.

15

20

El invento resuelve el problema propuesto por medio de una forma de realización tal de la rascadora, que entre la rascadora para carbón o las rascadoras para carbón y las piezas unidas con ellas, y el perfil lateral del transportador, o bien entre el lado del frente del carbón de un faldón vertical de obturación dispuesto en el espacio libre comprendido entre las dos rascadoras para carbón, y el frente de carbón, se forma una bolsa abierta hacia arriba o hacia el lado del frente de carbón, destinada a recibir el carbón menudo que va cayendo, de modo que este carbón menudo arrastrado sirve como almohadilla de obturación.

25

30

Esta solución de acuerdo con el invento, ha demostrado ser más favorable, que toda otra medida tal como, por ejemplo, la incorporación de inserciones macizas de metal, recubrimientos o similares. La almohadilla de carbón menudo arrastrada por la rascadora para carbón y que se renueva constantemente, no está sometida a desgaste y se rellena continuamente de nuevo por el funcionamiento de la rascadora. El carbón menudo obtenido por debajo del transportador, se reduce bruscamente al ser aplicadas estas medidas. Condición previa pa

327642 7 JUN 19



ra ello es, naturalmente, que el carbón menudo no pueda escapar por el yacente a través de la hendiduras existentes entre las partes de la espada.

5 Conforme a otra característica del invento se ha previsto, por lo tanto, una espada intermedia corta que sirve exclusivamente para la obturación, montada entre dos cuerpos de rascadoras, unidos entre sí, por ejemplo, de manera articulada.

El dibujo muestra con:

10 La fig. 1, una rascadora para carbón, que está constituida por dos rascadoras individuales, unidas entre sí de manera articulada;

la fig. 2 muestra una sección transversal a través de una de estas dos rascadoras;

15 la fig. 3 una sección transversal a través de la parte dispuesta entre las dos rascadoras;

la fig. 4 muestra la almohadilla de obturación entre el perfil lateral del transportador y una chapa que limita la bolsa, pudiendo verse la bisagra de unión entre las dos rascadoras.

20 La fig. 5 explica la fig. 1 y la misión del invento.

25 Dos rascadoras para carbón 1 y 1' están unidas entre sí a través de cualesquiera medios de articulación o similares (2), presentan espadas (4,4') que abarcan por debajo al transportador (3), y que pueden o no estar conducidas en el lado del terraplén por encima de poleas, de la manera en sí conocida.

30 Unas guías (6) existentes en el lado del frente de carbón, originan una distancia (7) entre los cuerpos de rascadora (8) propiamente dichos y el perfil lateral (9) del transportador en el lado del frente de carbón.



Tal como ha sido representado en la fig. 5, existe en las rascadoras conocidas un espacio libre entre los dos cuerpos de base (8) y (8') de las rascadoras, y una hendidura entre el yacente (10) y el borde inferior del perfil lateral (11) del transportador, hendidura que se corresponde por lo menos con el grueso de la espada (4) de la rascadora. El carbón menudo, por consiguiente, es bombeado desde el espacio intermedio (12) constantemente hacia el ramal inferior.

5
10
Con ello se levanta el transportador y también la guía de la rascadora para carbón, con lo que ésta se desliza paulatinamente sobre una capa de carbón menudo que se va haciendo cada vez más gruesa.

15
En la fig. 3 ha sido representado la forma en que este espacio libre (12) es convertido, mediante la disposición de una pieza intermedia (13), en una bolsa (14) en la que se acumula una almohadilla de carbón menudo 15, que también debe extenderse en la zona de las bolsas (7). Preferentemente limitan las guías de deslizamiento (6) este espacio (7). Resulta ventajoso prever paredes de limitación a una distancia
20
pequeña del perfil lateral (9) del transportador.

25
Estas paredes (16) pueden ser también faldones elásticos o similares si, por ejemplo, los dos cuerpos (8) de la rascadora están unidos entre sí a través de un tercer cuerpo (20) de rascadora, con lo que este espacio ya no está expuesto directamente a que caigan en él trozos grandes de carbón.

30
En este último caso, que no ha sido representado en el dibujo, se forma la bolsa de recogida para la almohadilla de carbón menudo arrastrada, entre el lado del frente de carbón del faldón de obturación (16) y el frente de carbón.

327642



Esta solicitud que corresponde a la presentada en la República Federal Alemana, el 29 de Junio de 1.965 con el N° G 44.017 VIa/5b, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

5

N O T A

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Patente de Invención en España por VEINTE años, son los siguientes:

10 1.- Una máquina rascadora para carbón con espadas que abarcan por debajo al transportador, en especial una rascadora de carbón de varias partes, caracterizada porque entre la pared lateral del lado del terraplén de los cuerpos de las rascadoras propiamente dichos, y la pared lateral del lado del frente de carbón del transportador, o bien entre el lado del
15 frente de carbón de un faldón vertical de obturación dispuesto en el espacio libre comprendido entre las dos rascadoras de carbón y el frente de carbón, está prevista una bolsa destinada a recibir una almohadilla de carbón menudo arrastrada, que sirve como obturación.

20 2.- Una máquina rascadora para carbón de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizada porque entre las dos rascadoras para carbón, o bien entre las dos espadas, está prevista una espada corta intermedia, destinada a realizar la obturación respecto al yacente.

25 3.- Una máquina rascadora para carbón.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede y representado en el dibujo que se acompaña y para los fines que se han especificado.

327642 7 JUN 1956



Esta Memoria consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,

7 JUN 1956

Alberto de Ezaburu
Por Poder

LO/.



327642

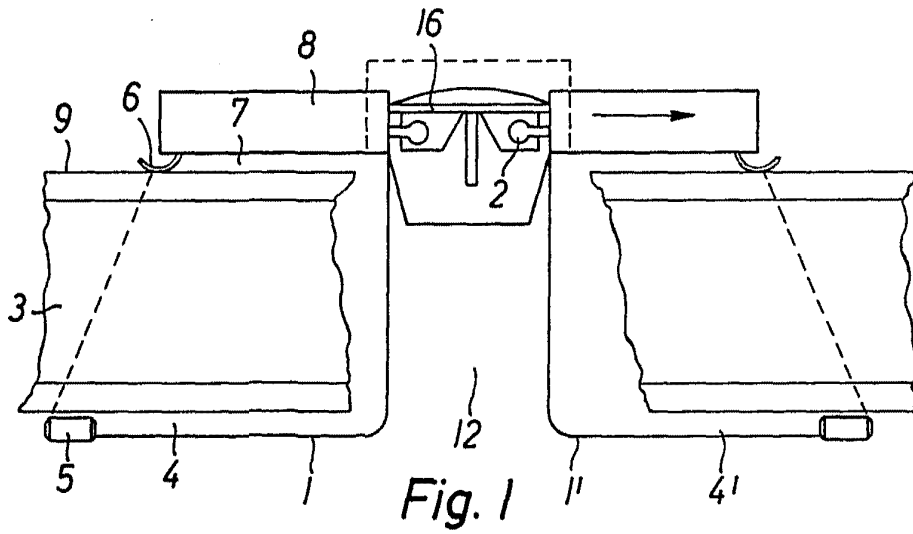


Fig. 1

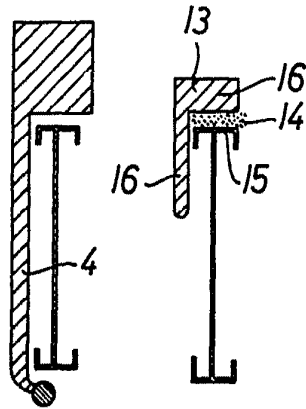


Fig. 2 Fig. 3

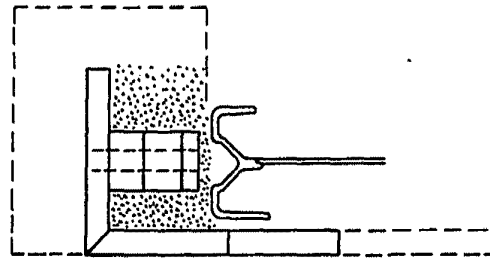


Fig. 4

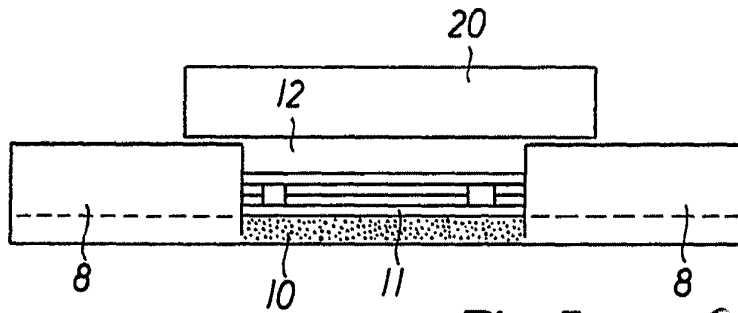
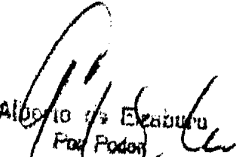


Fig. 5


 Alberto de Eleaburu
 Pat. Podon